

Boletín No. 065

Juegos Online, la apuesta innovadora de Coljuegos, superaron el billón de pesos en ventas

- *Así lo anunció el Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, al instalar el Foro Semana: Juegos de suerte y azar: una industria innovadora, encuentro en el que se analizó cómo la industria de juegos de suerte y azar, aporta al desarrollo socioeconómico del país.*

Bogotá, 24 de octubre de 2018. El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, resaltó que después de más de dos años, de estar autorizados en Colombia los juegos online, y 15 meses de haber ingresado en el mercado colombiano el primer operador, esta modalidad de juegos de suerte y azar alcanzó ventas (junio 2017 a septiembre 2018) por \$1,2 billones, lo que ha permitido que se haya superado los \$28 mil millones recaudados por el pago de derechos de explotación que se transfieren a la salud del país.

De acuerdo al presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar, este crecimiento se evidencia en el crecimiento del recaudo promedio mensual, que ha pasado en 2017 de \$893.693.340 a un promedio en el 2018 (enero – septiembre) de \$2.552.493.855.

“Gracias al trabajo articulado entre Coljuegos y los empresarios de la industria de los juegos de suerte y azar, Colombia se convirtió en el primer país de América en reglamentar los juegos online. Los esfuerzos por controlar la operación ilegal y aumentar el recaudo, nos muestra resultados contundentes. Ya tenemos 16 operadores con igual número de páginas web autorizadas para realizar apuestas sobre eventos reales deportivos. Durante el 2017 (junio a diciembre), estos juegos realizaron ventas por \$112.076.707.076 y en los 9 meses de 2018 ya se registran ventas superiores a los \$1,1 billones de pesos (\$1.158.365.324.809)”, destacó Pérez Hidalgo.

Y agregó: “En las páginas de apuestas online hay registrados un total de 1.525.082 jugadores, lo que demuestra el gran interés que hay por este tipo de juegos y el crecimiento exponencial que se ha venido presentando, pues en materia de recaudo por derechos de explotación, Coljuegos ha logrado percibir \$28.334.604.732 (\$5.362.160.039 en 2017 y \$22.972.444.693 enero – septiembre 2018), recursos que se transfieren para financiar el sector salud del país”.

El presidente de Coljuegos, también explicó cómo el sector de juegos de suerte y azar, en su conjunto, ha venido presentando un crecimiento notable durante los últimos tres años y las expectativas para el cierre del año 2018, resaltando que esta es una industria y sector de la economía que aporta al desarrollo socioeconómico del país.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co



“Mientras en 2015, los derechos de explotación cerraron en \$364.810 millones, esperamos que al cierre del 2018 el sector registre un recaudo por \$543.000 millones, lo que representaría un crecimiento histórico en los últimos tres años del 49%”, explicó.

De igual forma Pérez Hidalgo destacó que esta modalidad de juego cuenta con una de las mayores tasas de retorno a los jugadores, que para el caso de Colombia debe ser como mínimo del 83% de las ventas, el cual, de acuerdo al reporte de premios entregados, ha alcanzado (a septiembre 2018) el 87.56%. Ante este panorama hizo un llamado a todos los colombianos a seguir utilizando estos portales autorizados, como una herramienta de entretenimiento legal, que aporta en el financiamiento de la atención en salud de los colombianos más vulnerables.

“Estos resultados son muy importantes y nos muestran que el futuro de este sector está precisamente en el uso de las TIC para crecer el mercado, pero también para ser más eficientes en el control, la identificación de operaciones sospechosas, la prevención del lavado de activos y la promoción del juego responsable”, indicó.

“Pedimos a todos los interesados en realizar apuestas online, hacerlo a través de las páginas autorizadas, pues estos 16 portales brindan seguridad sobre las apuestas, garantía del pago de premios, el manejo adecuado y seguro de la información personal y financiera y el control del hábito de juego con la implementación de límites individuales. Ya hemos bloqueado junto al Ministerio de las TIC y el Centro Cibernético de la Policía Nacional, 1.805 páginas web que ofrecían juego ilegal, y no frenaremos en los esfuerzos para eliminar toda oferta ilegal. Debemos recordar que operar plataformas no autorizadas es un delito por el cual puede incurrirse en penas de 6 a 8 años de prisión y multas de \$234 millones 372 mil, por cada establecimiento, punto de venta, expendio o vendedor”, añadió.

Finalmente el presidente de Coljuegos resaltó que cuando el Estado cuenta con estrategias digitales, no solo para la simplificación de procesos internos, sino también como herramienta para la generación de valor, se consiguen objetivos de manera más eficaz, como lo ha sido la regulación e implementación de los juegos operados a través de internet en el país.

“Nuestro compromiso seguirá siendo que los juegos de suerte y azar sean reconocidos como una opción de entretenimiento responsable, que genera importantes recursos para la salud. Y estamos convencidos que las nuevas tecnologías serán fundamentales para conseguirlo”, concluyó.

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia:

Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 - Email: denunciealilegal@coljuegos.gov.co

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.